

## RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO PROVISIONAL** DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE PUESTO DE **GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO DE VACANTE.

Se ha acordado la ADMISIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre
Novoa	Novoa	Raquel
Rubio	Morales	Mónica
Sánchez	Pérez	Ruth

Se ha acordado la EXCLUSIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Motivo de exclusión
Caballero	Uribe	Mónica	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
De la Parra	Jiménez	Elia	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
García	Ménguez	Hercilia	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
García	Villagrán	Ana Isabel	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
García	Villagrán	María del Mar	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
Guillén	García	Carolina	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
Llanos	Martínez	Silvia	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
López	Fernández	Irene Yolanda	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
Santillana	Rodríguez	David Javier	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982375044506125355836**

Los/las participantes excluidos/as dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, **hasta el 30 de abril de 2026 inclusive**, para presentar alegaciones y/o reclamaciones con el fin de subsanar los defectos apreciados, las cuales se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas. Las/Los candidatas/os que no figuren en este listado, dispondrán del mismo plazo indicado en el párrafo anterior para aportar la documentación justificativa de la aportación en plazo de la solicitud.

La presentación de las posibles alegaciones y/o reclamaciones deberá hacerse a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las instrucciones de presentación electrónica se especifican en el Anexo VI.

La Comisión de Selección está compuesta por las/los siguientes miembros:

Presidenta:	Rosa M <sup>a</sup> Salazar de la Guerra
Vocales:	Elena M <sup>a</sup> Soler Vázquez Fco. Javier González de la Aleja Martín Pozuelo Raquel Blasco Moreno Antonio Alvarez Toribio

Guadarrama, 16 de abril de 2026

ROSA M<sup>a</sup> SALAZAR DE LA GUERRA

DIRECTORA GERENTE

HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA

